

El PCV de Oscar Figuera denunció que el TSJ no los dejó defenderse ante intervención

El Partido Comunista de Venezuela (PCV), cuyo secretario general es el diputado de la Asamblea Nacional 2020, Oscar Figuera, denunció que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) no permitió a esa organización política defenderse y argumentar para evitar la intervención de la tolda.

Así lo manifestó el presidente del PCV, Perfecto Abreu, quien alertó que la Sala Constitucional del TSJ “admitió y decidió de forma inmediata, utilizando el procedimiento de mero derecho, sin tomar en cuenta que entre los querellantes no hay ni un solo militante del Partido Comunista de Venezuela”.

Destacó que el máximo tribunal del país no fijó una audiencia pública que le permitiera a la hoy facción del PCV de Figuera presentar sus alegatos; por lo que destacó que continúan desarrollando su defensa sobre la «legitimidad» de quienes participaron en el 16° Congreso del PCV, realizado del 3 al 5 de noviembre del 2022.

Abreu indicó que han recibido respaldos de los partidos comunistas de México, Ecuador y Paraguay, así como de «centenares de organizaciones políticas, gremiales, culturales y organizaciones populares» quienes rechazan también la intervención del PCV.

Henry Parra, presidente del Partido Comunista de Venezuela impuesto por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), anunció el regreso de la organización con fines políticos a las filas del Gran Polo Patriótico (GPP), la coalición de partidos radicalmente afectos al gobierno de Nicolás Maduro.

Durante una entrevista en el programa Hablando Claro, enfatizó que el PCV nunca ha tenido que salir del GPP. Señaló que aspira «construir un partido» en el que exista entendimiento para hacer el trabajo que debe hacerse: «llamar a la militancia comunista a volver a cerrar filas en el PCV».

Con información de TalCual